

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25950** *MIGUEL ÁNGEL XXI, S.L.*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid bajo el n.º de ejecución 158/08, seguidos a instancia de M.ª Ángeles Carracedo Rodríguez sobre cantidad se ha dictado auto en fecha 29/7/2009 por el que se declara al ejecutado "Miguel Ángel XXI, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 874,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 29 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090059829-1